



Marzo 2022, publicación mensual del **Archivo Histórico Institucional**
Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos" de San Marcos, Loreto, Zac.

Verdaderos héroes de la cultura

La entrega número 15 del *Boletín. Información de la Dirección de la Escuela Normal* publicado el 31 de marzo de 1954 se encargó de presentar a la comunidad de estudiantes y a la sociedad, un homenaje a 10 jóvenes que lograron obtener la calificación máxima tanto en aprovechamiento académico como en conducta, lo cual les valió ser nombrados como "verdaderos héroes de la cultura". Por su relevancia se expone lo publicado en el Boletín:

Este número de nuestro Boletín está dedicado a honrar a los muchachos que el año pasado obtuvieron la más alta calificación que la Escuela puede conceder tanto en aprovechamiento como en conducta. Los nombres de los alumnos que enlistaremos a continuación corresponden a los alumnos que, en los diversos grados, obtuvieron 10 (DIEZ) de PROMEDIO GENERAL y en conducta su Diploma de CONDUCTA IRREPROCHABLE porque no sólo no perdieron un punto ni una fracción de punto de su Crédito Disciplinario, sino que durante los diez meses del año escolar, no fueron reportados ni justa ni injustamente.

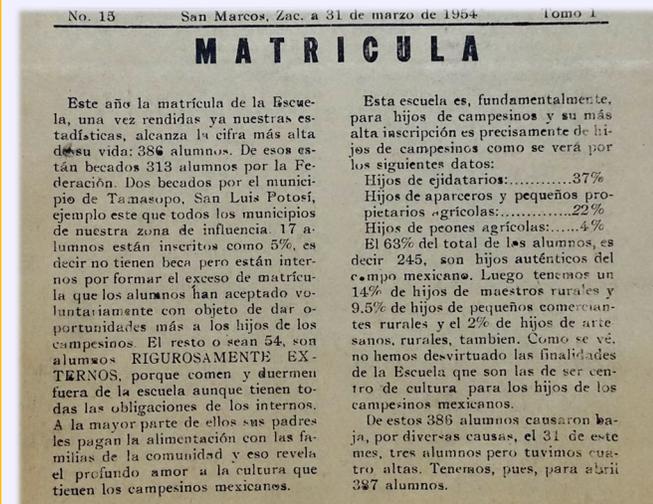
Obtener en nuestra Normal Rural calificación de diez en promedio general es una verdadera hazaña, porque aquí no acostumbramos a regalar las calificaciones ni tener tolerancias de este tipo para con los alumnos. Obtener la calificación de conducta irreprochable en nuestra Normal Rural, es una hazaña mayor todavía y de un más reconocido mérito, porque aquí les llevamos a los alumnos un registro cuidadoso, en una especie de kardex, de su conducta y, en las cuestiones de la conducta, nuestra Normal es exigente y severa. Por estas razones, los diez alumnos cuyos nombres aparecen en seguida son, para nosotros, verdaderos héroes de la cultura:

- José Jesús Pereyra Venegas, de 1o. de Secundaria.
- Candelario Ruvalcaba López, de 2o. de Secundaria.
- Roberto Sánchez García, de 3o. de Secundaria.
- Adolfo Martínez Espinoza, de 3o. de Secundaria.
- Ramiro Castañeda Ávila, de 3o. de Secundaria.
- Carlos Martínez Rodríguez, de I Profesional.
- Ventura Medina Muñoz, de II Profesional
- Jesús Delgado Ávalos, de II Profesional.
- José Sandoval Guzmán, de III Profesional y
- Martín García Rodríguez, de III Profesional.

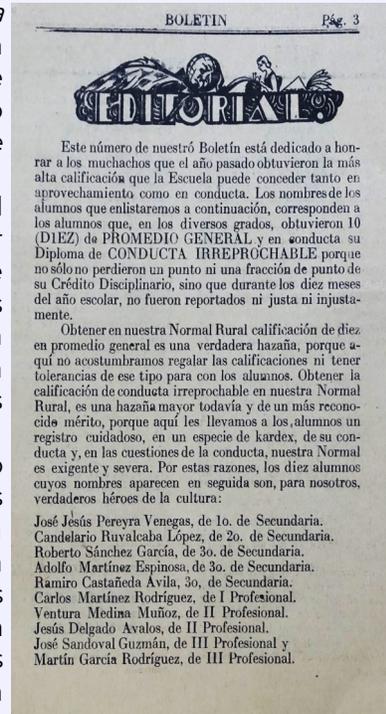
Una escuela para los hijos del campo

Desde su nacimiento las Escuelas Normales Rurales asumieron el propósito de formar a un nuevo magisterio, con vocación de servicio al mundo rural. Al cierre del marzo de 1954 la Escuela Normal Rural de San Marcos reportaba su máximo histórico respecto a matrícula, procedencia social de estudiantes y tipos de becas. El director señalaba:

313 alumnos son becados por la Federación, dos por el municipio de Tamasopo, S. L. P., 17 alumnos están inscritos como 5%, es decir no tienen beca pero están internos por formar el exceso de matrícula que los alumnos han aceptado voluntariamente con objeto de dar oportunidades a más hijos de los campesinos. El resto o sea 54, son alumnos rigurosamente externos, porque comen y duermen fuera de la escuela aunque tienen todas las obligaciones de los internos[...] esta escuela es, fundamentalmente para hijos de campesinos[...] como se ve, no hemos desvirtuado las finalidades de la Escuela que son las de ser centro de cultura para los hijos de los campesinos mexicanos.



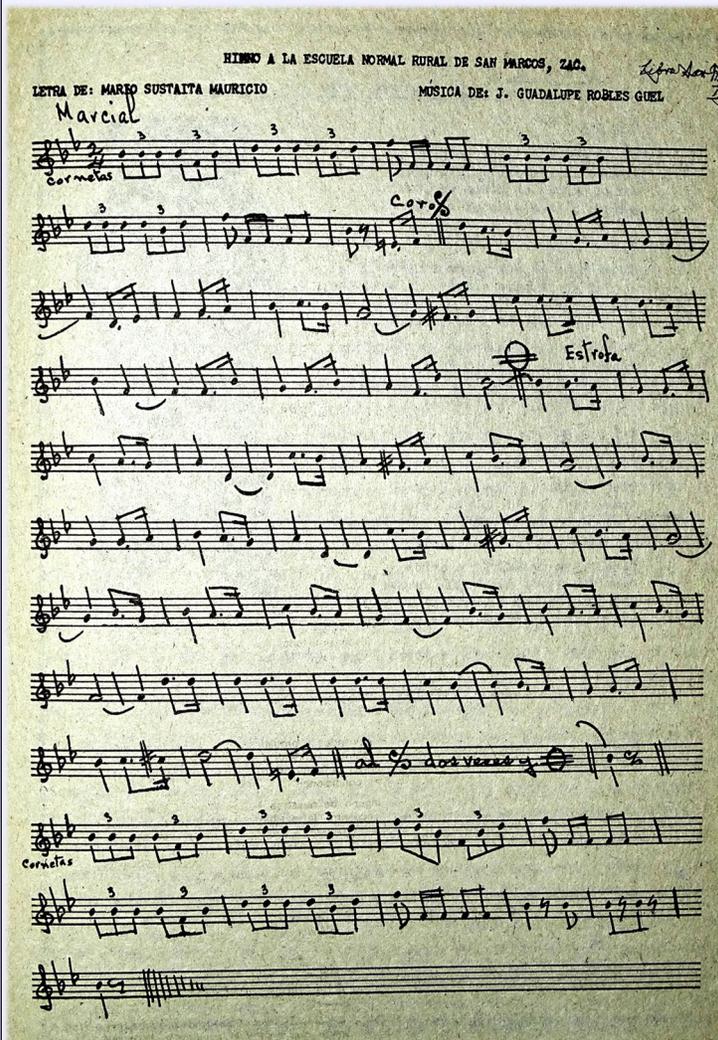
Fuente: AHENRGMRS, Fondo Escuela Normal Rural, Sección Gobierno, Serie Informes, Años 1951-1954, Caja 10, Expediente 96, Boletín No. 15, 31 de marzo de 1954, p. 1.



Fuente: AHENRGMRS, Fondo Escuela Normal Rural, Sección Gobierno, Serie Informes, Años 1951-1954, Caja 10, Expediente 96, Boletín No. 15, 31 de marzo de 1954, p. 3.

Himno a San Marcos

Algunos componentes de la identidad escolar sanmarqueña se asentaron en la prosa a ella compuesta, en su escudo, el banderín, en el decálogo *Espíritu de San Marcos*. En 1953, en honor al Gral. Matías Ramos Santos la escuela fue llamada con su nombre, a partir del 23 de agosto. El mismo año se realizaron los concursos para elegir estandarte, colores (rojo, amarillo y azul) y escudo. Se sumó a los elementos de identidad de la Normal Rural su himno, composición de autoría de Mario Sustaita Mauricio, estrenada en septiembre de 1966. La partitura para el himno sanmarqueño fue compuesta por el Maestro de música, J. Guadalupe Robles Guel.



(CORO)

Con unión y trabajo forjemos,
compañeros, destino inmortal;
a San Marcos un Himno cantemos:
sea de gloria y Honor sin igual.

I

Camaradas: la Patria os reclama
que en sus suelos habréis de triunfar;
levantad el pendón, y en proclama de
Arte y Ciencia podréis trabajar.

Ya no más la ignorancia que humilla,
vuestra obra será libertad;
id, sembrad en los campos semilla
y fecunda simiente segad.

(CORO)

II

Campos, aulas y suelos lejanos
nueva vida en tu nombre tendrán
y esplendores de dicha en sus manos
por la Ciencia y por ti, ostentarán.

No sucumbe la Patria querida
mientras sepan tus hijos luchar
con honor y con fe, que en la vida,
por tu credo la habrán de salvar.

Un sanmarqueño a la secretaría general de la FECSM

Durante el transcurso de marzo de 1955 se realizó el Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, en el cual fue electo como Secretario General el estudiante sanmarqueño Elizardo Valadez Olivares, motivo por el cual la dirección de la institución declaró:

“Nuestra Escuela se siente orgullosa de que uno de sus hijos haya resultado electo para cumplir una alta responsabilidad: la de ayudar, de manera importante a guiar la acción de los estudiantes normalistas rurales de todo el país[...] nuestra Escuela felicita al joven Valadez Olivares y lo invita a mantener en su vida estudiantil dentro de la Normal Rural de “El Mexe” y en sus actos políticos como dirigente, el espíritu de San Marcos que nosotros resumimos brevemente: sentido de responsabilidad, espíritu de sacrificio y un profundo y leal amor a la Patria”.

Fuente: AHENRGMRS, Fondo Escuela Normal Rural, Sección Gobierno, Serie Informes, Años 1951- 1954, Caja 10, Expediente 96, Boletín No. 20, 31 de marzo de 1955. p. 1.

H O N O R

El Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, organización a la que pertenecen los alumnos de esta Escuela Normal Rural, acaba de celebrar en Palmira, Mor., su congreso ordinario para la renovación de su Ejecutivo Nacional.

El nuevo Secretario General de esta central nacional juvenil [FECSM] lo es el joven *Elizardo Valadez Olivares*, alumno desde hace seis años, de esta Normal. Nuestra Escuela se siente orgullosa de que uno de sus hijos haya resultado electo para cumplir una alta responsabilidad: la de ayudar, de manera importante, a guiar la acción de los estudiantes normalistas rurales de todo el país.

Al mismo tiempo, nuestra Escuela felicita al joven Valadez Olivares y lo invita a mantener en su vida estudiantil dentro de la Normal Rural de “El Mexe” y en sus actos políticos como dirigente, el espíritu de San Marcos. Espíritu de San Marcos que nosotros resumimos brevemente: sentido de responsabilidad, espíritu de sacrificio y un profundo y leal amor a la Patria.

Becas para quienes demuestren deseos de ser hijos de la Normal Rural

PRUEBAS

Acaban de terminar el 31 de este mes las pruebas de reelección. Pruebas que, desde algunos años, tenemos establecidas para saber quiénes de los que ganaron la beca no sólo la ganaron sino que han mantenido tenso y firme su deseo de conservarla.

Estas pruebas sirven pues, por un lado, para la Escuela sepa quiénes, siguen manteniendo firme su deseo de ser sus hijos. Por el otro, dar de baja a aquellos alumnos cuyos calificaciones parciales y promedios, demuestran que no tienen ningún interés en conservarse como alumno de ella. Si algunos de los dados de baja son becados, entonces sus becas serán ocupadas por los mejores alumnos de los que están entre el llamado por nosotros 5%; a su vez, de entre los mejores alumnos externos, saldrán los que ocupen los lugares vacantes en el 5%.

Al tener inscritos como alumnos a una cantidad de jóvenes que excedían el número de becas disponibles, la dirección de la Escuela organizaba la aplicación anual de una “reelección” de estudiantes para “saber quiénes de los que ganaron beca no sólo la ganaron sino que han mantenido tenso y firme su deseo de conservarla”. De manera que cada estudiante se sujetaba permanentemente a pruebas que valoraban su desempeño escolar y conducta para determinar si seguía disfrutando de una de las codiciadas becas en la Normal Rural.

Quienes no demostraban el desempeño esperado en sus calificaciones –señalaba la Escuela- “no tienen ningún interés en conservarse como alumno[...] sus becas serán ocupadas por los mejores alumnos de los que están entre el llamado por nosotros 5%; a su vez, de entre los mejores alumnos externos, saldrán los que ocupen los lugares vacantes en el 5%”.

Fuente: Fuente: AHENRGMRS, Fondo Escuela Normal Rural, Sección Gobierno, Serie Informes, Años 1951-1954. Caja 10, Expediente 96, Boletín No. 20, 31 de marzo de 1955. p. 2.

Una postura defendida con toda lealtad

En el Boletín número 20 de marzo de 1955 se encuentra una interesante postura de la comunidad escolar de la Normal Rural ante las políticas emprendidas desde la Secretaría de Educación Pública, dirigida por el normalista y abogado José Ángel Ceniceros, en ella se señala tener la esperanza de que la educación normal rural sea una preocupación constante de las autoridades para que ésta mejore en todos sus sentidos, además:

- Que, por lo mismo, estudiantes, maestros y padres de familia, apoyamos las líneas generales y fundamentales de la política seguida por el señor licenciado Ceniceros y que, por lo mismo, muy lejos de ser sus enemigos, estamos laborando con toda lealtad para alcanzar éxito en las tareas educativas que tenemos encomendadas. Y que, esa lealtad se expresa en el modo de como organizamos el trabajo, en las medidas que tomamos para resolver las situaciones emergentes y en que, hasta ahora, nosotros no le hemos creado un solo problema a la Secretaría.
- Pero, debe quedar claro, nosotros no podemos apoyar INCONDICIONALMENTE aquellas medidas PARTICULARES aplicadas a nuestra Escuela cuando esas medidas son tan lesivas que ni padres ni alumnos ni maestros las aceptan [...] Esta es nuestra postura y la definimos con toda lealtad.

Tifoidea

El Profr. José Santos Valdés en 1940 advertía los riesgos estructurales de las escuelas formadoras de maestros rurales, las clasifica en cuatro tipos: a) Escuelas mal ubicadas, b) Escuelas sin tierra, c) Escuelas sin agua, d) Escuelas sin luz. En general, padecen por faltas de edificios apropiados, donde no hay comodidad, se duermen en montón, se come apeñuscado; en días de lluvia los techos se vuelven coladeras, no hay servicios sanitarios, ni salas de clase, ni enfermería, ni siquiera dónde cocinar.

Los servicios de agua deficientes generaban que los alumnos carecieran de hábitos de higiene. Con un servicio de agua que no logra cubrir la demanda de la población las enfermedades están a flor de piel, en marzo de 1955 se informa desde *El Boletín* que siete personas han enfermado en la Normal Rural de San Marcos de tifoidea: el maestro Armando Díaz Ortega y 6 alumnos de diferentes grados, dos motivos identifica como las causas, la falta de vacunación y la avería del pozo que apenas funciona 15 minutos.



QUEREMOS precisar, de la manera más clara posible, la postura o actitud de todos los que aquí trabajamos y constituimos la Comunidad Escolar de la Escuela Normal Rural "General Matías Ramos Santos". Postura o actitud frente a nuestros superiores, frente a la Secretaría de Educación Pública que mantiene la política del régimen de don Adolfo en materia educativa. Postura o actitud que resumimos de la siguiente manera:

1o.-Desde que llegó el señor licenciado José Ángel Ceniceros a la Secretaría de Educación, pensamos que el anterior estado de cosas, que tanto perjudicó a la educación en general y a las Normales Rurales en particular, iba a cambiar favorablemente para todos.

2o.-Estos cambios empezaron a sentirse desde 1953 y, por ello, nuestro Boletín en los años de 1953 y 1954 y ahora en 1955, ha hecho hincapié con claridad y sin rodeos, tal como es nuestra costumbre, en el hecho de que el señor Lic. Ceniceros es un Ministro que si nos está cumpliendo sus promesas. Por lo mismo, tenemos la esperanza de que la educación normal rural sea una preocupación constante de la Secretaría para que la mejore cada día más en todos sentidos.

3o.-Que, por lo mismo, estudiantes, maestros y padres de familia, apoyamos las líneas generales y fundamentales de la política seguida por el señor licenciado Ceniceros y que, por lo mismo, muy lejos de ser sus enemigos, estamos laborando con toda lealtad para alcanzar éxito en las tareas educativas que tenemos encomendadas. Y que, esa lealtad, se expresa en el modo de como organizamos el trabajo, en las medidas que tomamos para resolver las situaciones de emergencia y en que, hasta ahora, nosotros no le hemos creado un sólo problema a la Secretaría.

4o.-Pero, también y eso debe quedar claro, completamente claro, nosotros no podemos apoyar INCONDICIONALMENTE aquellas medidas PARTICULARES aplicadas a nuestra Escuela cuando esas medidas son de suyo tan lesivas que ni padres ni alumnos ni maestros las aceptan. Expresamos nuestras opiniones, sí, pero si la SEP determina que se apliquen a pesar de nuestra inconformidad, nosotros las aplicaremos.

Esta es nuestra postura y la definimos con toda lealtad.

Fuente: AHENRGMRS, Fondo Escuela Normal Rural, Sección Gobierno, Serie Informes, Años 1951-1954, Caja 10, Expediente 96, Boletín No. 20, 31 de marzo de 1955. p. 3.

TIFOIDEAS

Desde febrero al 31 de marzo de 1955, se han enfermado en esta Escuela SIETE PERSONAS, de tifoidea: el maestro Armando Díaz Ortega y 6 alumnos de diferentes grados. La razón fundamental para que se haya registrado tal número de enfermos, radica en:

Primero: Que este es el segundo año que no vacunamos a los novatos ni revacuamos a los veteranos porque, imagínese usted, las autoridades federales se hacen sordas a los pedidos de vacuna que hemos hecho. Afortunadamente, cuando estas líneas se escribían ya se había recibido la dotación de TAB y de vacuna anti-variolosa.

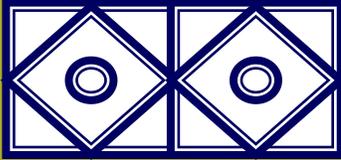
Segundo: que el pozo que nos perforó Recursos Hidráulicos dejó de dar agua. Trabaja 15 minutos a lo sumo y luego no da ni una gota. Por una medida precautoria, la Dirección se negó a desmantelar nuestro viejo sistema de abastecimiento de agua y gracias a eso estamos bombeando del viejo pozo las aguas contaminadas que dieron lugar a que las autoridades sanitarias en 1950, preguntaran si esa agua la bebían las gentes porque es PROPIA PARA CABALLOS.

Es verdad que todos los enfermos se han recuperado; que hemos puesto todo el cuidado y el dinero que se necesita para estos casos; también es verdad que les hemos indicado a los muchachos que no tomen "raspados" ni paletas ni nieves; que estamos instalando un tanque de almacenamiento

dentro del comedor para conectarlo a los bebederos para poder clorinar al agua, la que beben los muchachos, aunque sea con pastillas; pero también es verdad que lo eficaz son, por un lado, las vacunas y, por el otro, tener un buen sistema de agua potable, es decir de agua pura no contaminada.



GALERÍA NORMALISTA



La gaceta sanmarqueña

Directorio

Mtro. José Luis Zúñiga Zumarán
Director

Dr. Selso Loera Serrano
Subdirector académico

Mtro. Gerardo Herrera Báez
Subdirector Administrativo

Dr. Hallier Arnulfo Morales Dueñas
Coordinador General del Archivo
Histórico Institucional

Colaboradores

Karla Guadalupe Prieto Delgado
Licenciada en historia

Profr. Rogelio Sánchez Jiménez
Maestrante en Educación Histórica

**Escuela Normal Rural
"Gral. Matías Ramos Santos"**
Av. José Santos Valdés s/n
Col. San Marcos

CP 98820, Loreto, Zacatecas
Tels.: 496 851 33 15, 496 962 00 32

ensanmarcos@yahoo.com.mx

Sitio web

[https://sites.google.com/view/
archivoinstitutionalensrmz/inicio](https://sites.google.com/view/archivoinstitutionalensrmz/inicio)



La expropiación petrolera en el sureste zacatecano

1. Manifestación de apoyo y respaldo al Gobierno de la Revolución con motivo de las leyes de Expropiación de la industria petrolera del 18 de marzo de 1938.

2. Manifestación cívico escolar de adhesión y simpatía al Gobierno de la Revolución con motivo del problema petrolero.

3. Conmemoración del primer aniversario de la expropiación petrolera en Loreto, Zacatecas, organizada por la Regional Campesina de San Marcos.